

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 005 - 2010

Día y hora: Martes, 23 de febrero de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Elizabeth Garavito: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB (como invitado)

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Dora Inés Calderon, Juan Carlos Guevara, Carlos García, Jairo Torres y Elizabeth Garavito.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Presentación de la última versión compilada del documento del e-SIUD teniendo en cuenta la distribución de la UNESCO, para ser discutida.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada por el CIDC sobre la organización de las ciencias de la UNESCO, la compilación final realizada de la información presentada por los grupos de investigación y la información presentada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera decide por unanimidad aprobar la realización de una reunión general de grupos de investigación para la presentación del documento final del edificio de investigación el 15 de marzo de 2010. De igual forma, decide por unanimidad realizar un visita a la Universidad de Antioquia y en especial al SIU el día 8 o 9 de marzo de 2010 por parte del Comité de Investigaciones y el equipo de Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

2.2. Presentación de documentos borrador para la formulación del Estatuto de Investigaciones por parte del CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la última versión del documento presentado por el CIDC decide por unanimidad solicitar los aportes de todos los miembros sobre el documento hasta el próximo lunes 1 de marzo para ser tratado en el próximo comité.

2.3 Presentación de información de proyectos de investigación presentados por profesores en periodo de año de prueba para ser evaluados por el comité de investigaciones.

Título del proyecto	Investigador	Evaluación
Estudio para el diseño de un gimnasio computarizado para rehabilitación en fisioterapia	Gilberto Encinales A.	22,58
Terceras fuerzas y democracia en Colombia. 1991-2009	Jorge Orlando Blanco Suárez	23,98

Decisión: el comité de investigaciones después de realizar la evaluación de los profesores en periodo de prueba decide por unanimidad aprobar los resultados de las evaluaciones y solicita que sean enviados a las respectivas facultades.

3. Caso de Grupos y Semilleros de Investigación

3.1. El profesor Jairo Humberto Torres Acosta envía copia de los oficio enviados por los grupos de investigación LAMIC y GCEM con respecto a los cambios de dirección de los grupos de investigación

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por el profesor Torres decide por unanimidad informar al profesor que los casos fueron tratados en el Acta No. 4 de 2010 y en donde se requiere para la aprobación de los cambios de director, el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería .

4. Casos de Proyectos de Investigación

4.1. La profesora Gloria Inés Neira Sanabria solicita la institucionalización del proyecto tesis doctoral "Obstáculos en el trabajo inicial del calculo diferencial en estudiantes de ingeniería" aprobado por el programa de Doctorado Interinstitucional en Educación con énfasis en Educación Matemática en la Universidad Distrital.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Neira y conocer que la política asumida por el comité de investigaciones en el Acta No. 2 de 2010 no ha sido tratada por el Consejo Académico decide por unanimidad aplazar el estudio del caso.

4.2. La profesor Mirna Jirón Popova solicitó, en el acta No. 02-2010, la institucionalización del proyecto de investigación "La formación tecnológica en Colombia en el ámbito de la universidad pública (1990-2008)" aprobado en el marco del doctorado interinstitucional en educación en el énfasis Historia, Pedagogía y educación comparada. El comité de investigaciones después de tomar una decisión institucional y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la profesora Jirón decidió por unanimidad solicitar la entrega del proyecto de investigación, las evaluaciones y conceptos realizados al mismo y realizar una justificación del objeto de la institucionalización para su aprobación final. La

profesora Jirón hace entrega de la información solicitada para los tramites respectivos.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Jirón y conocer que la política asumida por el comité de investigaciones en el Acta No. 2 de 2010 no ha sido tratada por el Consejo Académico decide por unanimidad aplazar el estudio del caso.

4.3. La profesora Rosa Myriam Avellaneda L. presenta aclaraciones con respecto a las solicitudes realizadas por el comité de investigaciones y reitera la solicitud de institucionalización de la tesis doctoral “La cortesía y las formas de tratamiento: un análisis crítico del español hablado en Bogotá” aprobado en la Universidad de Salamanca dentro del proceso de formación doctoral.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la explicación realizada por la profesora Avellaneda decide por unanimidad invitarla al comité de investigaciones que se realizará el próximo 16 de marzo de 2010.

4.4. La profesora Maria José Arvelález presenta excusas por la demora en la legalización de la ejecución del proyecto de investigaciones “La caravana de la imagen: proyecto de proyecciones audiovisuales en el sector de Patio Bonito, Bogotá D.C.” y reitera el interés en desarrollar el proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Arvelález y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar la legalización del proyecto en un término no mayor a 10 días hábiles a partir de la presente acta. La legalización del proyecto implica la firma del contrato, solicitud de ejecución completa del presupuesto del proyecto.

4.5. El profesor Álvaro Arturo Sanjuán Cuéllar solicita prórroga de tres (3) meses para la entrega del informe final y los productos esperados para el proyecto de investigaciones “El proceso de demostración como instrumento de aprendizaje en la formación de profesores” y reitera el interés en desarrollar el proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Sanjuán, conocer la información del proyecto de investigación y la información soporte teniendo en cuenta la decisión institucional tomada por el comité de investigaciones en el Acta No. 3 de 2010 decide por unanimidad aprobar la prórroga de tres (3) meses para la ejecución del proyecto a partir de la presente acta.

4.6. El profesor Gerardo Castang Montiel solicita prórroga de seis (6) meses para la culminación del proyecto de investigaciones “Análisis de estándares y herramientas para el desarrollo de aplicaciones para televisión interactiva en televisión digital europea, utilizando el estándar mhp y el api javatv”.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Castang, conocer la información del proyecto de investigación y no tener la información soporte necesaria para el estudio de la prórroga teniendo en cuenta la decisión institucional tomada por el comité de investigaciones en el Acta No. 3 de 2010 decide por unanimidad solicitar al profesor Castang la información adicional para que el caso sea estudiado por el comité de investigaciones.

4.7. Las investigadoras Raquel Pinilla Vásquez, Maria Elvira Rodriguez Luna y Yolima Gutierrez Ríos solicitan aclaración mediante otrosí, sobre los productos de investigación del proyecto de investigaciones “Evaluar lo oral para cualificar las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la lengua materna” y poder evitar ambigüedades o imprecisiones con los productos asignados en el contrato de

investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la investigadora y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar la elaboración de un otrosí aclarando el producto resultado de la investigación relacionado con el curso de extensión.

4.8. El profesor César Polanco solicita cambio de presupuesto para el proyecto de investigaciones "Descripción anatómica del leño de 50 especies nativas del D.C." dado que se presentó un error en el momento del registro de la información.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud del profesor Polanco y conocer la información del proyecto de investigación decide por unanimidad aprobar el ajuste del proyecto de investigación teniendo en cuenta el presupuesto registrado en la propuesta radicada en el sistema de información.

4.9. La profesora Fabiola Sáenz Blanco solicita la cancelación de la ejecución del proyecto de investigaciones "Aprovechamiento de la uchuva deshidratada cubierta de chocolate como oportunidad de penetración en el mercado bogotano y estadounidense" dado que el grupo de investigación GEIT no cuenta con profesores investigadores adicionales que puedan asumir el desarrollo de este proyecto teniendo en cuenta que sus profesores investigadores ya son investigadores principales de proyectos financiados.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Sáenz y conocer la información de los proyectos de investigación decide por unanimidad aprobar la solicitud realizada por la profesora Sáenz. De igual forma, solicita información con respecto a la ejecución de los demás proyectos de investigación liderados por el grupo de investigación GEIT

5. Casos de movilidad de investigadores

5.1. La profesora Raquel Pinilla Vásquez solicita apoyo económico para la asistencia del profesor Mario Montoya Castillo al I Coloquio Nacional "Retórica y política" que se realizara entre el 17 y el 19 de marzo de 2010 en Buenos Aires (Argentina).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de la profesora Pinilla decide por unanimidad negar la solicitud de apoyo económico dado que el CIDC no puede apoyar asistencia a eventos. Estos recursos deben ser solicitados a la Facultad respectiva.

5.2. La profesora Carmen Helena Guerrero solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia "Teachers' voices: their perceived ideologies in educational policies for english as a foreign language instruction" que será presentado en el Kentucky foreign language conference que se realizara entre el 15 y el 17 de abril de 2010 en Lexington (USA).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud de apoyo realizada por la profesora Guerrero decide por unanimidad solicitar la presentación de la misma en los términos de la convocatoria de movilidad aprobada por el Consejo Académico, lanzada y publicada por el CIDC el 19 de febrero de 2010.

5.3. La profesora Amparo Clavijo Olarte solicita apoyo económico para la presentación de la ponencia "Biliteracy promoted through a technology-mediated learning environment for young learners" que será presentado en el 11th Biennial Conference on Applied Linguistics que se realizara entre el 18 y el 19 de marzo de

2010 en Sevilla (España).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud realizada por la profesora Clavijo decide por unanimidad solicitar las dos (2) primeras páginas de la ponencia aceptada, autorización del decano respectivo y una agenda de cooperación a desarrollar en el marco del evento académico para el estudio y aprobación del apoyo económico consistente a la compra de pasajes aéreos y pago de derechos de inscripción si se requiere.

5.4. Las profesoras Janeth Velasquez y Margarita Vargas solicitan el apoyo económico para la profesora Velasquez para la presentación de la ponencia “Digital literacy in the school, empowering communities of practices” a presentarse en el Society for information technology and teacher education, 21st. International Conference - SITE que se realizara entre el 29 de marzo y el 2 de abril de 2010 en San Diego (USA).

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información presentada y adjuntada por las profesoras Velasquez y Vargas sobre la solicitud de apoyo económico para la participación en evento académico decide por unanimidad aprobar el apoyo económico solicitado, a la profesora Velasquez, consistente en la compra de pasajes aéreos y pago de derechos de inscripción.

6. Casos de Apoyo a la realización de eventos académicos y científicos

6.1. El profesor Roberto Emilio Salas Ruiz, director del grupo de investigación IAFT, solicita apoyo económico para la compra de pasajes Chilpancingo de los Bravos (México) - Bogotá - Bogotá - Chilpancingo de los Bravos (México) entre el 9 y el 16 de mayo de 2010 para el profesor invitado Edgar Altamirano Carmona de la Universidad Autónoma de Guerrero que apoyaría el desarrollo de las XI Jornada Académica de Inteligencia Artificial que se realizará el 13 de mayo en la Facultad Tecnológica.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la solicitud presentada por el profesor Salas decide por unanimidad solicitar aclaración fundamentada, principalmente, en quien es el actual director del grupo de investigación IAFT dado que en los registros del CIDC es el profesor Jorge Rodríguez; aclarar las fechas de compra de pasajes dado que las fechas son muy amplias en comparación con la fecha del evento. Finalmente, para el apoyo de un evento se requiere de una agenda de trabajo, antes del otorgamiento del apoyo, en donde se detallen compromisos del evento, del grupo o semilleros de investigación para con la universidad, facultad, programa académico; beneficios institucionales orientados hacia el programa académico, grupo de investigación facultad, universidad; y un interés institucional planteado a partir de los objetivo institucional, del grupo de investigación, las actividades a desarrollar. Adicionalmente, se debería planear algún tipo de participación de la comunidad académica de la universidad que permita mejorar los procesos de apropiación social del conocimiento más efectiva.

7. Propositiones y Varios.

Msc. Giovanni R. Bermúdez
Director (e)
Presidente comité de investigaciones